

- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.
- Antes de cada utilización del equipo que protege contra la caída desde la altura y cuyo componente es el Arnés Anticaída se debe comprobar que todas las instalaciones estén correctamente conectadas entre ellos y funcionen sin la perturbación alguna, y que estén conforme a las normas en vigor.
 - EN 354, EN 355, EN 353-1, EN 353-2, EN 360, EN 362 - para grupos de conexión y absorbedor de energía.
 - EN 341 para equipo de evacuación.
 - EN 358 para el sistema de sujeción durante el trabajo

EL PERIODO DE LA UTILIZACIÓN El periodo de la utilización del arnés anticaída no está establecido sino después de pasados los primeros cinco años de la utilización del arnés de seguridad se debe realizar una revisión de fábrica.

La revisión de fábrica puede ser efectuada por:

- El fabricante del arnés anticaída;
- Una persona autorizada por el fabricante;
- Una empresa autorizada por el fabricante.

Durante la revisión de fábrica se establecerá el tiempo de la utilización del arnés anticaída hasta la próxima revisión de fábrica.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO			
FECHA DE COMPRA			

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

El certificado europeo ha sido realizado en: CETE APAVE SUDEUROPE BP 193, 13332 Marseille Francia 0082

FARU, S.L. C/ Tarento, nave 5 50197 ZARAGOZA (España) www.faru.es

Instrucción de uso



antes de usar
lea con cuidado
la instrucción

CE 0082 EN 361:2002

Arnés de seguridad constituyen un componente del equipo personal anti-caída de conformidad con la EN 361.

ESTRUCTURA

Arnés de seguridad P-10F está hecho de secciones de cintas de poliéster cosidas entre sí del modo adecuado y unidas mediante grampos de metal. El sistema formado de esta manera garantiza la comodidad y la seguridad de trabajo.

Arnés de seguridad P-10F está concebido para mujeres.

EQUIPAMIENTO

- grampo trasero de engate sirve para unir el subsistema de unión y absorción,
- grampos de ajuste y cierre permiten ponerse el arnés del modo rápido y fácil y ajustar el largo de todas las cintas al cuerpo del usuario.
- almohadilla que protege el pecho y el abdomen de la presión directa ejercida por las cintas del arnés.

PERIODO DE USO

El arnés puede ser utilizado por 5 años a partir de la primera entrega del mismo al uso desde el almacén del usuario. Transcurridos los primeros cinco años de uso del arnés se debe realizar una inspección de fábrica. La inspección de fábrica puede ser realizada por:

- fabricante del arnés;
- persona autorizada por el fabricante;
- empresa autorizada por el fabricante.

Durante la inspección de fábrica se determinará el periodo de uso del arnés hasta la siguiente inspección de fábrica.

Se debe inmediatamente retirar el arnés de seguridad de uso y liquidar (destruir para siempre), si éste ha participado en la prevención de una caída.

TALLAS

Arnés P-10F se fabrican en tres tallas:

- pequeña: S
- media: M-XL
- grande: XXL

DESCRIPCIÓN DE LA MARCA

modelo de equipo **P-10F**
 tipo de equipo **ARNÉS DE SEGURIDAD**
 número de catálogo **Nº de cat.: AB 110 04**
 talla **Talla: M-XL**
 mes y año de fabricación **Fecha de fabricación: XX.XXXX**

número de lote del equipo **Número del equipo: XXXXXX**

número/norma europea cuyos requerimientos cumple el equipo **EN 361:2002**

marca CE y número de la CE 0082 **CE 0082**
 unidad notificada que controla la producción del equipo (art. 11)

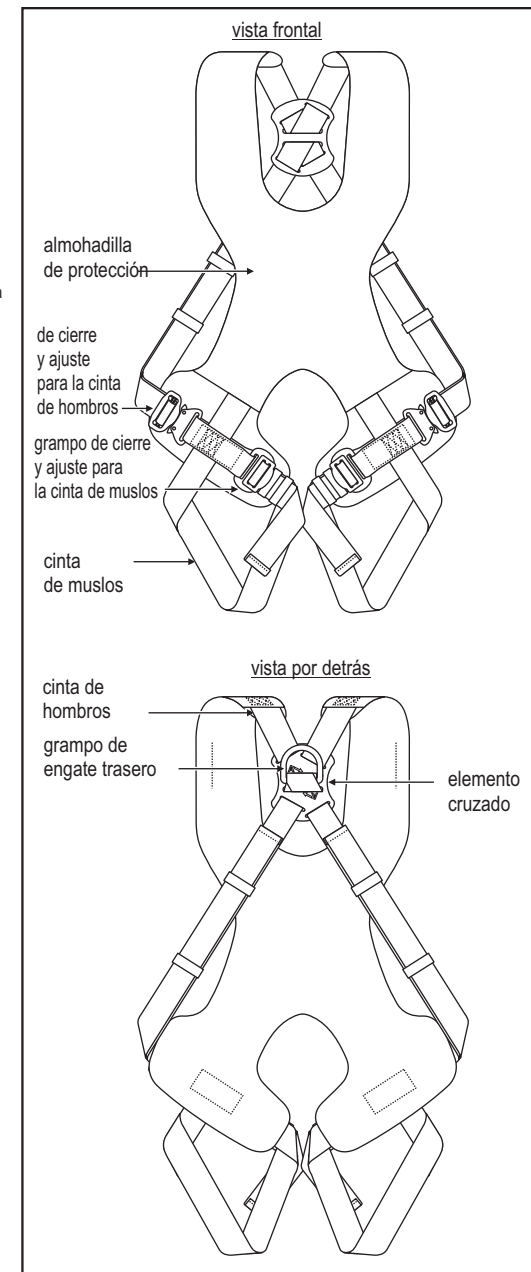
antes de usar lea con cuidado la instrucción

marca del fabricante o del distribuidor del equipo



faru Arnés de seguridad

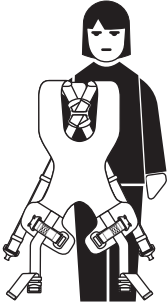
Nº de cat: AB 110 04 **P-10F**



¿CÓMO PONERSE EL ARNÉS DE SEGURIDAD?

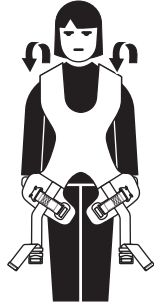
1

Levantar el arnés por el grampo trasero de engate. La almohadilla de protección debe encontrarse en la parte frontal. Las cintas de muslos y de hombros deben encontrarse abiertas y sueltas.



2

Ponerse el arnés desde arriba, por la cabeza.



3

Cerrar los grampos de las cintas de hombros.



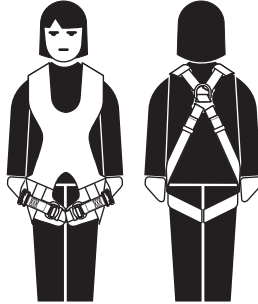
4

Cerrar los grampos de las cintas de muslos, en cada muslo una cinta separada. Las cintas no deben estar torcidas.



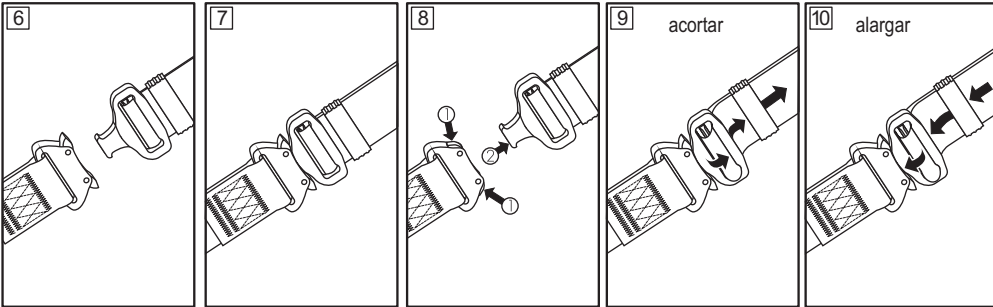
5

Ajustar el largo de las cintas. El arnés debe ajustarse bien al cuerpo del usuario sin que ejerza presión. La almohadilla debe proteger el pecho y la parte delantera de los muslos. El grampo trasero de engate debe encontrarse en la espalda a la altura de escápulas. Los extremos sueltos de los cintos deben protegerse con pasadores y adherir al arnés.



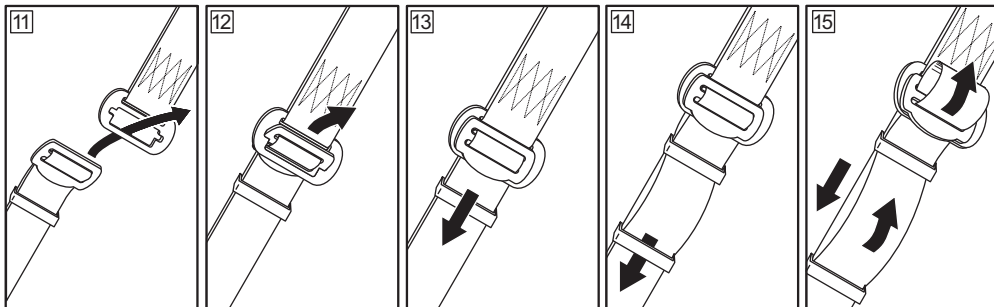
Cerrar los grampos de las cintas de hombros

Ajustar el largo de las cintas de hombros



Cerrar los grampos de las cintas de muslos

Ajustar el largo de las cintas de muslos

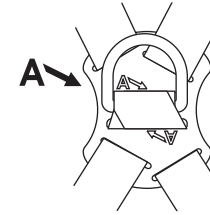


UNIR EL SUBSISTEMA DE UNIÓN Y ABSORCIÓN

El subsistema de unión y absorción seleccionado puede unirse únicamente a los elementos de engate del arnés de seguridad marcados con la mayúscula A.

El subsistema de unión y absorción puede unirse directamente al grampo trasero de engate.

El grampo trasero de engate está marcado con la mayúscula A que se encuentra en el elemento cruzado con las flechas que indican el grampo. Ver la figura abajo.

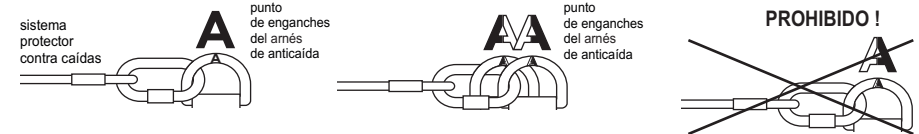


Antes de cada uso del equipo protector anti-caída, cuyo componente es el arnés de seguridad, se debe comprobar si todos los dispositivos están bien unidos entre sí y cooperan sin perturbaciones, bien como si son de conformidad con las normas vigentes:

- EN 354, EN 355, EN 353-1, EN 353-2, EN 360, EN 362 para subsistemas de unión y absorción,
- EN 795 para puntos de anclaje,
- EN 341 para equipos de emergencia.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que el funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de anticaidas y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellena.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaidas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaidas señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, hebillas) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:



- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaidas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaidas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaidas.